

**CENTRO PEDAGOGICO Y CULTURAL DE PORTALES**

CASILLA 544 - TELEFONO 1137

COCHABAMBA (BOLIVIA)

ACUERDO ENTRE EL INSTITUTO ITALO-LATINOAMERICANO Y EL CENTRO PEDAGOGICO Y CULTURAL DE PORTALES (Actividad de la Fundación Pro-Bolivia) Y LA FUNDACION SIMON I. PATIÑO (FUSIP)

En consideración a la celebración del Seminario Internacional sobre Desarrollo Regional que organiza el Instituto Italo-Latinoamericano con el Instituto de Integración de América Latina, bajo los auspicios del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de Bolivia, con la colaboración del Centro Pedagógico y Cultural de Portales (CPCP) y FUSIP; teniendo en cuenta las comunicaciones previas entre el IILA y el Presidente del Comité del CPCP y la Reunión efectuada en la sede del IILA en Roma, el 9 de febrero pasado, entre el Vice-Secretario del IILA Dr. Franz Ondarza Linares y sus colaboradores con el Presidente del CPCP, Sr. John Dubouchet y sus colaboradores, los organismos firmantes convienen en lo siguiente:

PRIMERO: El Seminario Internacional sobre Desarrollo Regional tendrá lugar en Cochabamba del 14 al 18 de junio de 1976, en la sede del CPCP, con el temario adjunto, procurando hacer de dicho evento un acontecimiento que posibilite conclusiones no solamente teóricas, sino operacionales para encarar algunas líneas de cooperación en los programas de desarrollo regional, en el más profundo respeto de los deseos, aspiraciones y reales posibilidades de América Latina, en este vasto campo.

SEGUNDO: El CPCP pondrá a disposición sus locales para la celebración del Seminario Internacional y dotará de la infraestructura necesaria para el mejor desempeño del mismo (Salas de reuniones, oficinas para la Secretaria, para el Servicio de Prensa, para la reproducción de documentos, debidamente dotadas de máquinas de escribir, fotocopiadoras, máquinas para multigrafiar y el respectivo material de escritorio).

TERCERO: El CPCP dotará, a los locales para las reuniones, principalmente a la sala plenaria, de instalación para amplificación; asimismo dotará del material necesario para la celebración del Seminario (portafolios, distintivos de identificación para los participantes, lápices y/o esferográficas) y otros elementos para identificar los locales a utilizarse (carteles, indicaciones informativas, carteles para identificar en las mesas a los participantes en el Seminario, etc.).

CUARTO: El CPCP pondrá a disposición su personal de prensa, para transmitir comunicados diarios sobre la reunión, entrevistas a los participantes e informaciones relativas a la misma en el territorio boliviano. Las sesiones plenarias, siempre que en el mismo Seminario no se disponga lo contrario, podrán ser transmitidas y serán convenientemente registradas en cintas magnetofónicas, para facilitar la edición posterior de las Actas del Seminario. Además el CPCP realizará emisiones radiofónicas.

//..

QUINTO: El CPCP pondrá a disposición de los participantes un autobús para el transporte del o los hoteles al CPCP o a otros sitios contemplados por el programa general del Seminario.

SEXTO: Un representante oficial del CPCP y uno de FUSIP participarán en la Ceremonia Inaugural con una intervención de bienvenida a los participantes.

SEPTIMO: El IILA, en acuerdo con el INTAL y los auspiciadores de la Reunión, el Excelentísimo Gobierno de la República de Bolivia y la Dirección Regional para América Latina del PNUD, se harán cargo del traslado de los participantes europeos hacia Cochabamba (pasajes de ida y vuelta). Se hará cargo, asimismo de los gastos de organización previos a la celebración del Seminario Internacional.

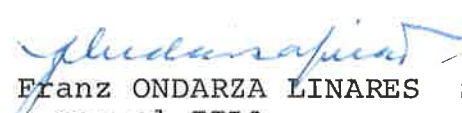
OCTAVO: El IILA asimismo, aportará al Seminario el personal especializado de su Secretaría, el mismo que deberá constituirse en Cochabamba, por lo menos con una semana de anticipación a la fecha de inauguración.

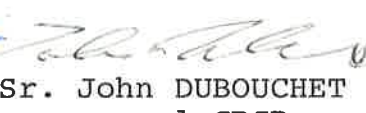
NOVENO: El IILA se hará cargo de la recepción de la documentación de trabajo especialmente preparada para el Seminario Internacional, así como de su eventual traducción al español y/o italiano, entregando los originales al CPCP en Cochabamba, para su reproducción oportuna. El IILA se encargará también de la transmisión de la documentación pertinente a los participantes, en fecha anterior debidamente acordada con INTAL, las entidades auspiciadoras del Seminario y los demás organismos internacionales participantes.

El IILA se hará cargo, en consulta con INTAL, de la preparación y edición de las Actas y Documentos Conclusivos del Seminario Internacional.

DECIMO: El IILA y el CPCP, proveerán en consultas previas y directas, a ocuparse de todos los pasos necesarios para el mejor éxito del Seminario Internacional y de otros detalles organizativos omitidos involuntariamente en el presente Acuerdo.

En fé de lo cual, el IILA, representado por su Vice-Secretario, Dr. Franz Ondarza Linares, el CPCP, representado por su Presidente, Sr. John Dubouchet y FUSIP, representado por el Sr. Rafael Anaya, firman el presente acuerdo en triple ejemplar igualmente válido, en Cochabamba, Centro Pedagógico y Cultural de Portales, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.

  
Dr. Franz ONDARZA LINARES  
por el IILA

  
Sr. John DUBOUCHET  
por el CPCP

  
Sr. Rafael ANAYA  
por FUSIP

